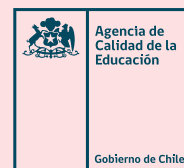




• Diagnóstico Integral de Aprendizajes **Educación Parvularia** •



Manual de implementación

Documento guía para equipos
directivos y pedagógicos



Manual de implementación
DIA Educación Parvularia
Documento guía para equipos directivos
y pedagógicos

Agencia de Calidad de la Educación

www.agenciaeducacion.cl

[Formulario de contacto](#)

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

2026

Índice



Presentación	4
Capítulo 1. Evaluación para el aprendizaje y desarrollo en Educación Parvularia	5
Evaluación formativa	7
Evaluación auténtica basada en un proceso de documentación pedagógica	8
Capítulo 2. El DIA Educación Parvularia	11
Características de la herramienta	12
Periodos de implementación y sus propósitos	13
Recursos para la implementación en los establecimientos	13
Objetivos de Aprendizaje que evalúan las rúbricas	14
Estructura de las rúbricas	18
Capítulo 3. Proceso de implementación del DIA Educación Parvularia	19
Antes de la implementación: preparar el DIA Educación Parvularia en el establecimiento	20
Etapas de la implementación	22
• Etapa 1. Organizar el proceso	24
• Etapa 2. Observar y documentar	26
• Etapa 3. Analizar el proceso de aprendizaje	30
• Etapa 4. Definir estrategias	34
Referencias	39
Anexo	41

Presentación

La Agencia de Calidad de la Educación pone a disposición de las comunidades educativas el Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia (DIA Educación Parvularia), para los establecimientos que imparten Niveles de Transición en escuelas de párvulos, escuelas básicas, liceos y escuelas de lenguaje.

El DIA Educación Parvularia es una herramienta de uso interno y voluntario para la evaluación formativa y auténtica del desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas de los Niveles de Transición, que busca apoyar la toma de decisiones informada de los equipos pedagógicos y directivos para la mejora continua de las oportunidades educativas que se brindan en educación parvularia.

Este manual contiene orientaciones para facilitar la implementación de la herramienta por parte de los centros educativos. Con este fin, el primer capítulo incluye los principales fundamentos teóricos a partir de los cuales se ha diseñado esta herramienta, con el objetivo de aportar a la comprensión de los sentidos y las características del proceso evaluativo –como el desarrollo y aprendizaje en la primera infancia– además de la evaluación formativa y auténtica, basada en la documentación pedagógica.

Por su parte, el segundo capítulo contiene la presentación del DIA Educación Parvularia como herramienta de evaluación, de sus recursos y características; mientras que, en el tercer capítulo, se presenta el proceso de implementación y sus correspondientes acciones. En cada etapa se consideran orientaciones específicas para llevar a cabo cada una de las acciones indicadas.

Por último, se ha anexado una carta tipo para enviar a las familias con la información del proceso, si es que el establecimiento lo estima conveniente. Además, cabe señalar que en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html se encuentran otros recursos de apoyo a la implementación, complementarios al presente manual.

Capítulo 1

Evaluación para el aprendizaje y desarrollo en Educación Parvularia



Durante las últimas tres décadas, la robusta y sólida investigación en desarrollo infantil ha demostrado que, durante los primeros años de vida, niños y niñas desarrollan habilidades cognitivas, lingüísticas, socioemocionales y físicas progresivamente más complejas, las que tienen –a largo plazo– un gran impacto en su salud y bienestar. Específicamente, durante este periodo, el cerebro está excepcionalmente sensible a los efectos del ambiente y las experiencias, siendo extraordinaria la velocidad a la que los circuitos neurológicos se desarrollan (Gopnik, 2016). Por eso, una de las conclusiones más importantes de estas investigaciones es que la participación de niños y niñas en programas de educación inicial de alta calidad durante esta etapa es más efectiva, equitativa y durable en su desarrollo que una participación más tardía en la vida. En consecuencia, estrechar las brechas de desarrollo y aprendizaje durante la primera infancia es más eficiente y efectivo que en una etapa posterior (Manhey, 2021).

Considerando la relevancia que tiene la educación inicial y las oportunidades de aprendizaje que favorezcan el desarrollo integral de niños y niñas, es de suma importancia generar herramientas de evaluación y monitoreo que entreguen información a los centros educativos sobre el desarrollo y los aprendizajes de niñas y niños para mejorar sus procesos educativos. Por esto, uno de los propósitos más importantes de la evaluación es proveer información a los equipos educativos, referida de las trayectorias de aprendizaje y desarrollo que pueda usarse para guiar y mejorar su práctica pedagógica.

Se reconoce que la evaluación es un componente crítico de la educación inicial efectiva, junto con la definición e implementación del currículum, no obstante, si bien este último guía los procesos de enseñanza y aprendizaje, su disposición no es suficiente para maximizarlos. El currículum determina los aprendizajes que un niño o niña debe integrar en un periodo de tiempo y la evaluación ayuda a comprender en qué nivel se encuentran los niños y las niñas, teniendo siempre presente que cada cual tiene un ritmo de aprendizaje propio, una particular historia de vida y diversas oportunidades de aprendizaje (Manhey, 2021).

De esta manera, cuando se habla de evaluación para el aprendizaje y desarrollo, es importante señalar que se trata de un proceso en que la recopilación y el análisis de información sobre el aprendizaje de niños y niñas considera la historia de vida de cada uno de ellos y ellas. Además, considera la reflexión conjunta y recurrente del equipo pedagógico para tomar decisiones sobre estrategias didácticas, con el fin de implementar el currículum y alcanzar los objetivos.

EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación formativa se entiende esencialmente como un medio al servicio del aprendizaje. Típicamente, es la que se realiza durante el proceso de una tarea de aprendizaje y tiene como objetivo entregar información sobre dicho proceso, además de, eventualmente, señalar dónde y en qué nivel existen dificultades, con el fin de orientar la búsqueda de estrategias pedagógicas más efectivas. En este sentido, contribuye a una retroalimentación constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En educación infantil, la función formativa es aún más relevante, dado que en esta etapa la evaluación debe ser entendida como un proceso de ayuda al desarrollo de los niños y las niñas y no como un acto aislado. En nuestro país, las Bases Curriculares de Educación Parvularia promueven el uso de la evaluación formativa continua y la definen como:

(...) un proceso permanente, sistemático, reflexivo y dinámico que permite, por una parte, seleccionar y construir progresivamente evidencias del proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos y, por la otra, levantar un conjunto de acciones mediante la reflexión pedagógica en los equipos, con el objetivo de ajustar sus prácticas educativas y responder de manera pertinente y oportuna a las características, necesidades e intereses de todos los niños y las niñas (Subs. E. Parv., 2018a).

Dentro de los referentes curriculares de educación parvularia en Chile, se promueve contar con una cultura de evaluación formativa y continua, la que permite una mayor comprensión de los procesos involucrados en el aprendizaje y, a la vez, guía las decisiones pedagógicas que debe tomar cada equipo educativo en su planificación. En este sentido, se reconoce que la evaluación formativa se constituye como un acto pedagógico, ya que es una práctica constitutiva del aprendizaje que permite monitorear trayectorias y mejorar continuamente las prácticas pedagógicas de los equipos educativos.

Por sus características técnicas, los resultados de este tipo de evaluación no son comparables ni sus resultados generalizables a toda la población, sino que están al servicio de los equipos directivos y pedagógicos específicos para monitorear los procesos de aprendizaje de niños y niñas, de manera de identificar sus progresos y comprender las dificultades que se van presentando, así como buscar medidas para abordarlas de forma pertinente y oportuna.

EVALUACIÓN AUTÉNTICA BASADA EN UN PROCESO DE DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La evaluación auténtica es un enfoque que releva la importancia de evaluar sistemáticamente el proceso de aprendizaje de niños y niñas, en y desde su cotidianidad, es decir, en contextos naturales en que sucede el aprendizaje (Subse. E. Parvularia, 2018b). Lo que está en línea con la noción de Condemarín y Medina (2000), quienes señalan que esta perspectiva utiliza múltiples procedimientos y técnicas para evaluar las competencias de niños, niñas y adolescentes en su globalidad y complejidad, otorgándole especial importancia a las actividades cotidianas y significativas que ocurren dentro del aula. De esta forma, el levantamiento de información se realiza, principalmente, desde un contexto natural para el niño o niña, sin ser percibido por estos como una evaluación. Esto demanda, por parte de la o el docente, una naturalización del proceso, que se caracteriza de la siguiente manera:

(...) la información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales que se realizan habitualmente. En principio, no es imprescindible construir situaciones especiales ni momentos formales de evaluación. Las diversas situaciones cotidianas pueden ser suficientes; una experiencia de aprendizaje de ayer, repetida hoy, puede devenir una ocasión para evaluar aquello que se estaba aprendiendo. Esto es evaluación auténtica, es decir, correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega, y el desempeño a evaluar (Subs. E. Parv., 2018a).

En definitiva, tal como señala Álvarez (2005), el carácter auténtico de la evaluación simplemente exige que el niño o la niña demuestre su conocimiento en la práctica del “aprender haciendo” —*learning by doing* en su artículo—. Al respecto, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018a) señalan que la evaluación:

(...) es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados (...). Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo periodo. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

Dentro de este enfoque, la documentación pedagógica se vuelve un proceso de gran relevancia para la recopilación de información respecto de lo que piensan, sienten o hacen los niños y las niñas, respetando la naturaleza misma de la evaluación auténtica y su concomitancia con el aprendizaje, ya que “(...) consiste en la recogida y exposición sistemática y estética (a través de escritos, imágenes, paneles, videos, palabras de los niños y niñas, productos gráficos, etc.) de los procesos educativos” (Manhey, 2021).

Las Bases Curriculares vigentes reconocen el valor de este proceso, señalando que la documentación pedagógica:

(...) se desarrolla a través de un proceso riguroso de observación, recopilación e interpretación de las diversas experiencias de las que los párvulos son partícipes. Se recogen ideas, anécdotas, conflictos de cada uno de los niños y las niñas, en momentos diversos, de tal modo que se pueden convertir en una poderosa herramienta para la toma de decisiones pedagógicas, y que pueden constituir una buena estrategia para potenciar su identidad (Subse. Ed. P., 2018a).

En tal sentido, la documentación pedagógica es un relato que comprende el registro de lo que ha sucedido en una situación educativa, apoyado en anotaciones, imágenes, videos, audios y en su interpretación individual y colectiva (Barandica y Cardinal, 2016). Al documentar, se obtiene evidencia real de los procesos de aprendizaje que viven los niños y niñas, pues, como dice Seitz (2008), lo transforma en un recurso natural para hacer visible el aprendizaje, permitiendo al equipo pedagógico contar con elementos concretos que den cuenta de la trayectoria educativa de cada uno de los(as) párvulos(as). De esta manera, se vuelve además un registro público, que circula entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: niños y niñas, familias y equipo pedagógico, lo que permite generar reflexiones compartidas, que profundicen el conocimiento sobre niños y niñas y la comprensión del cómo aprenden.

Por consiguiente, documentar incluye escribir, tomar o recolectar fotografías, diálogos, experiencias, producciones, etc. de los niños y niñas; así como también el registro de las interacciones que estos tengan con sus pares y/o adultos(as). No obstante, no todo se puede observar ni documentar, por lo que “es necesario saber elegir, seleccionar para ajustar la mirada, enfocar y encuadrar en determinados aspectos para generar una documentación que sea eficazmente comunicante” (Hoyuelos, 2007).

Seitz (2008) señala que, para convertirse en un documentalista, uno debe primero entender qué observar y qué hacer con la información recogida; toma tiempo y práctica saber qué experiencias apoyan la documentación efectiva y cómo recoger evidencias. A partir de esto, es necesario organizar la colección de documentación pedagógica, además de preguntarse y definir:

- *¿Para qué?: cuál es el propósito para el que se recoge la información (qué aspectos se evaluarán).*
- *¿A quién?: de qué niña o niño se seleccionará documentación.*
- *¿Qué?: qué tipo de información se necesita.*
- *¿Cómo?: de qué manera esa información se podrá documentar.*
- *¿Cuándo?: en qué momento del día se realizará.*
- *¿Dónde?: lugar en que se recolectará.*

Capítulo 2

El DIA Educación Parvularia



CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA

- **Voluntaria, de uso interno y sin consecuencias.** Es decisión de los establecimientos implementarla, los resultados son de uso interno para la toma de decisiones de los equipos directivos y pedagógicos, y no están asociados a ningún tipo de consecuencia para el establecimiento ni para estos equipos.
- **Alineada a las Bases Curriculares de Educación Parvularia.** La evaluación del aprendizaje y desarrollo se concentra en los Objetivos de Aprendizaje (OA) propuestos en las Bases Curriculares, valorando las múltiples formas de expresión que tienen los niños y las niñas para demostrar sus progresos. Asimismo, se basa en la premisa indiscutible del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho, considerando los fundamentos y principios de la educación parvularia.
- **Basada en una evaluación auténtica.** Considera, como base de la evaluación, la observación y documentación pedagógica sistemática del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, durante diversas experiencias de aprendizaje y momentos permanentes de la jornada.
- **De carácter formativo.** Procura aportar a la evaluación del proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas de manera sistemática durante el año, para promover la retroalimentación sobre sus intereses, logros, posibilidades y desafíos, y también para enriquecer la reflexión pedagógica sobre cómo mejorar las prácticas pedagógicas que se utilizan en pos de tal proceso de aprendizaje y desarrollo.
- **Promueve una evaluación contextualizada.** Ofrece una implementación flexible, en la que los equipos directivos y pedagógicos deciden qué Objetivos de Aprendizaje evaluarán y, por ende, qué rúbricas utilizarán, atendiendo a las necesidades y características de su contexto y a la planificación de su trabajo educativo.

PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SUS PROPÓSITOS

El DIA Educación Parvularia se organiza en dos periodos de implementación durante el año: uno de Evaluación de Inicio y otro de Evaluación de Cierre, al inicio y al final de cada año escolar, respectivamente.

Los principales propósitos para cada periodo son:

Periodos de implementación del DIA Educación Parvularia	
Evaluación de Inicio (marzo-mayo)	Evaluación de Cierre (octubre-diciembre)
Evaluar el nivel de progreso de niños y niñas en diversos Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares.	- Analizar el avance en el proceso de aprendizaje de niños y niñas y las estrategias pedagógicas utilizadas. - Utilizar la información para planificar los procesos de transición a educación parvularia y educación básica.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS

- **Página web:** contiene diversos recursos de apoyo a la implementación del DIA Educación Parvularia: diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html
- **Rúbricas:** matrices de valoración que describen niveles de progreso de los Objetivos de Aprendizajes de los núcleos que propone las Bases Curriculares de Educación Parvularia disponibles en la página web y la plataforma.
- **Recursos de orientación para la implementación:** entregan recomendaciones para llevar a cabo las distintas etapas del proceso evaluativo (entre ellos este *Manual de implementación*) como también la *Guía rápida* y cápsulas audiovisuales, todos disponibles en la página web en la sección de Recursos de orientación.
- **Plataforma web:** permite subir la información de los niveles de progreso de cada niño y niña en los OA evaluados, descargar los Informes de Evaluación y la planilla de evaluación individual: diaep.agenciaeducacion.cl
- **Informes de Evaluación:** entregan resultados sobre el aprendizaje y desarrollo de niños y niñas, por curso y por nivel. Específicamente, los informes presentan la distribución de niños y niñas en los niveles de progreso en los OA evaluados, en cada uno de los periodos de evaluación. En los Informes de la Evaluación de Cierre presentan el avance en el aprendizaje. Son generados en la plataforma web, a partir de la información ingresada.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE QUE EVALÚAN LAS RÚBRICAS

Las rúbricas para la implementación del DIA Educación Parvularia permiten evaluar los Objetivos de Aprendizaje que se muestran en la Tabla 1. Es importante señalar que cada equipo pedagógico puede decidir cuál(es) rúbrica(s) utilizará, según su contexto y criterio profesional.

Tabla 1. *Objetivos de Aprendizaje evaluados en las rúbricas*

Núcleos de Aprendizaje	Rúbrica	Objetivo de Aprendizaje (OA)
Identidad y autonomía	Comunicación de emociones y sentimientos	OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC.
	Expresión autorregulada de emociones	OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos, autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.
	Comunicación de preferencias, opiniones e ideas	OA 5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
	Representación de pensamientos y experiencias en juegos sociodramáticos	OA 13. Representar en juegos sociodramáticos, sus pensamientos y experiencias, atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.
Convivencia y ciudadanía	Participación en actividades y juegos colaborativos	OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades.
	Aplicación de estrategias pacíficas de resolución de conflictos	OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con niños y niñas.
	Reconocimiento de prácticas de convivencia democráticas	OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
	Aprecio por la diversidad de las personas	OA 11. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.

[Continuación]

Núcleos de Aprendizaje	Rúbrica	Objetivo de Aprendizaje (OA)
Corporalidad y movimiento	Confortabilidad y autocuidado del cuerpo	OA 1. Manifestar iniciativa para resguardar el autocuidado de su cuerpo y su confortabilidad, en función de su propio bienestar.
	Apreciación de sus características corporales	OA 2. Aprender sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal.
	Movimiento y bienestar	OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.
	Resolución de desafíos prácticos	OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.
Lenguaje verbal	Desarrollo de la conciencia fonológica	OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.
	Vocabulario en la comunicación oral	OA 4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.
	Comprensión oral	OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.
	Reconocimiento de palabras	OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

[Continúa]

Núcleos de Aprendizaje	Rúbrica	Objetivo de Aprendizaje (OA)
Lenguajes artísticos	Apreciación de producciones artísticas	OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).
	Comunicación de impresiones, emociones e ideas sobre producciones artísticas	OA 2. Comunicar sus impresiones, emociones e ideas respecto de diversas obras de arte, producciones propias y de sus pares (artesanías, piezas musicales, obras plásticas y escénicas, entre otras).
	Expresión artística	OA 6. Experimentar diversas combinaciones de expresión plástica, corporal y musical, comunicando las razones del proceso realizado.
	Representación de ideas, intereses y experiencias a través del dibujo	OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera)
Exploración del entorno natural	Interés y asombro por los cambios del entorno natural	OA 1. Manifestar interés y asombro al ampliar información sobre cambios que ocurren en el entorno natural, a las personas, animales, plantas, lugares y cuerpos celestes, utilizando diversas fuentes y procedimientos.
	Predicciones y explicaciones sobre fenómenos naturales	OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.
	Acciones de cuidado para ambientes sostenibles	OA 8. Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.
	Comunicación de experiencias de indagación del entorno natural	OA 9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.

Núcleos de Aprendizaje	Rúbrica	Objetivo de Aprendizaje (OA)
Comprensión del entorno sociocultural	Apreciación de las diversas formas de vida de comunidades	OA 2. Apremiar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación, costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.
	Comunicación de hechos significativos del pasado	OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.
	Cuidado del patrimonio cultural	OA 6. Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.
	Reconocimiento de la importancia de organizaciones e instituciones	OA 7. Reconocer la importancia que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.
Pensamiento matemático	Creación de patrones	OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.
	Uso de números para contar colecciones	OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos. ¹
	Resolución de problemas de agregar y quitar elementos	OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.
	Reconocimiento de figuras 2D y 3D	OA 10. Identificar atributos de figuras 2D y 3D, tales como: forma, cantidad de lados, vértices, caras, que observa en forma directa o a través de las TIC.

Fuente: Elaboración y datos de la Agencia de Calidad de la Educación y Bases Curriculares de Educación Parvularia.

¹ En el caso de este OA, se ha optado por definir un objetivo específico a evaluar, referido a emplear los números para contar cantidades hasta el 20, en situaciones cotidianas o juegos.

ESTRUCTURA DE LAS RÚBRICAS

Las rúbricas se estructuran en distintos componentes que permiten evaluar los Objetivos de Aprendizaje. Estos componentes son:

Nombre y número de la rúbrica

Nivel educativo

Núcleo de aprendizajes (focos de experiencias para el aprendizaje, en torno a los cuales se integran y articulan los Objetivos de Aprendizaje que son evaluados en cada rúbrica).

Ejemplos (situaciones o conductas concretas según los descriptores. Buscan apoyar la comprensión de los descriptores y son referenciales, es decir, no representan todas las conductas y situaciones en las que se puede observar el descriptor).

Objetivo de Aprendizaje

(es el aprendizaje evaluado en la rúbrica y corresponde al aprendizaje que se espera de las y los párvulos en el Nivel de Transición).

Niveles de progreso

(etapas del desarrollo o del aprendizaje en las que se encuentran las y los niños y niñas en relación con el Objetivo de Aprendizaje evaluado).

Descriptores (describen los desempeños o conductas que se observan en cada nivel de progreso de acuerdo al Objetivo de Aprendizaje evaluado).

Rúbrica 1. Comunicación de emociones y sentimientos				
-Nivel: Transición				
-Núcleo: Identidad y autonomía				
-Objetivo de Aprendizaje (OAT 1): Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC.				
Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	
A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, la mayoría de las veces nombra sus emociones básicas o describe de manera verbal algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones complejas o sentimientos, con coherencia entre su lenguaje verbal y no verbal (corporal o gestual), señalando la fuente que los provoca (situación presente o experiencia vivida en el pasado).	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, algunas veces nombra sus emociones básicas o describe de manera verbal algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones complejas o sentimientos, con coherencia entre su lenguaje verbal y no verbal (corporal o gestual), señalando la fuente que los provoca (situación presente o experiencia vivida en el pasado).	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, describe de manera verbal algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones básicas o sentimientos, con coherencia entre su lenguaje verbal y no verbal (corporal o gestual).	A partir de narraciones y situaciones observadas en forma directa, indica gestual o corporalmente , o solo por medio de recursos de apoyo adicionales, algunas manifestaciones físicas asociadas a sus emociones básicas o sentimientos.	
Ejemplos asociados a niveles de progreso:				
-Luego de observar una discusión que sucedió entre dos pares en el patio y a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, el niño o niña dice: Yo igual estoy enojado por lo que le hizo Ana a Javier, porque le quitó el juguete sin pedirle permiso, me dan ganas de mirarle enojado(s) y llevarme los juguetes a otro lugar, corriendo rápido, así ella(él) no me alcance.	-Luego de escuchar un cuento sobre una tortuga y, a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, el niño o niña dice: Sentí mucha pena cuando llegaron a buscar a la tortuga para llevarla lejos. Una vez, mi papá me llevó donde mis tíos que vivían lejos y a mí no me gustó, echaba de menos a mi perro, no me gusta cuando se llevan lejos a las personas o a los animales.	-Luego de escuchar una canción que cuenta la historia de una familia conejo y, a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, el niño o niña dice: Me dio mucha risa. Era chistoso. -A partir de preguntas del equipo pedagógico referidas a las emociones y sentimientos que provocó una canción escuchada, el niño o niña comenta muy seriamente que sintió ganas de llorar.	-Luego de participar en una narración compartida de un cuento de una mariposa y, a raíz de algunas preguntas realizadas por el equipo pedagógico, con apoyo de láminas que grafican manifestaciones emocionales físicas, el niño o niña indica la emoción de la tristeza y gestualiza como si estuviese llorando. -Cuando un adulto(a) le pregunta en específico sobre lo que sintió respecto de una situación vivida, utilizando un dado de emociones con distintas expresiones faciales según la emoción, el niño o niña indica la imagen de la rabia y gestualiza con el ceño fruncido.	

Capítulo 3

Proceso de implementación del DIA Educación Parvularia



ANTES DE LA IMPLEMENTACIÓN: PREPARAR EL DIA EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL ESTABLECIMIENTO

El director o directora:

- asegura que el equipo pedagógico revise y conozca las características del DIA Educación Parvularia y los recursos disponibles para su implementación. Para esto, se recomienda facilitar espacios y tiempos formales de trabajo colaborativo, en coordinación con la entidad sostenedora y asesoría técnica. Además, se sugiere utilizar el taller de inducción *Conoce el DIA Educación Parvularia*, disponible en la página web;
- ingresa a la plataforma para crear los perfiles de directivos y educadores(as); y
- sube a la plataforma las listas de cursos que participarán del proceso.

Para implementar el DIA Educación Parvularia, el (la) director(a) debe descargar y revisar los recursos disponibles en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html y favorecer que el equipo pedagógico conozca y se apropie del proceso para saber en detalle de qué se trata la herramienta, sus características, qué OA se pueden evaluar, entre otros aspectos. La página web está abierta a todos los establecimientos del país y la descarga de recursos disponibles no requiere inscripción previa.

Es fundamental que todas las personas involucradas en la implementación del DIA de Educación Parvularia conozcan en profundidad las características y acciones que propone la herramienta. En esta etapa, se espera que primeramente sea el equipo directivo, en conjunto con la entidad sostenedora, quienes revisen todos los recursos disponibles en la página web, especialmente el **Taller Conoce el DIA Educación Parvularia**, que debe llevar a cabo en conjunto con el equipo pedagógico, incluyendo a las y los profesionales que mantienen interacciones con los niños y las niñas de los Niveles Transición.

El taller permite conocer las características centrales de la herramienta, así como actividades prácticas dirigidas a iniciar la implementación en el centro educativo de manera informada, considerando los sentidos, propósitos, acciones y metodología de evaluación propuestos.



Es fundamental que el equipo directivo organice y **facilite los espacios y tiempos necesarios** para que se pueda realizar el taller *Conoce el DIA Educación Parvularia*, de manera participativa y dialogante, brindando una oportunidad para **sensibilizar al equipo pedagógico respecto de la importancia y utilidad de la herramienta; plantear y resolver dudas; identificar desafíos y prejuicios**; como también **consensuar los apoyos técnicos** necesarios que requiere el equipo pedagógico para implementarla.

Además, el (la) director(a) debe ingresar a la plataforma usando su ClaveÚnica, a fin de generar perfiles para las y los usuarios que ingresarán; también tiene que completar o ingresar las listas de los cursos de educación parvularia que participarán de la evaluación. Cabe señalar que esta tarea la puede realizar otro(a) profesional a quien el director(a) designe y que los(as) usuarios(as) podrán hacer ingreso con su RUN y contraseña asignada por el perfil director(a).

La configuración de usuarios(as) y listas de curso permitirá que, al finalizar el periodo de evaluación, se puedan ingresar los niveles de progreso de cada niño o niña en la plataforma, por lo que es de suma relevancia resguardar que se lleve a cabo esta acción oportunamente. Para realizar esta actividad de forma adecuada, se sugiere revisar el *Tutorial de la plataforma*, disponible tanto en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html como en la misma plataforma diaep.agenciaeducacion.cl

Si el establecimiento no ha **participado en el DIA Educación Parvularia anteriormente, ni en el DIA para educación básica y/o media**, deberá inscribirse en la plataforma web diaep.agenciaeducacion.cl. El (la) director(a) deberá registrarse –utilizando su RUN y ClaveÚnica–, completar los datos requeridos y leer y aceptar el *Compromiso de participación y buen uso*. Una vez realizadas estas acciones, se le enviará un correo electrónico confirmando que el establecimiento está inscrito. De esta manera, podrá realizar los pasos siguientes. En adelante, siempre que el (la) director(a) quiera ingresar a la plataforma, deberá usar su ClaveÚnica.

Para realizar esta etapa, se sugiere informar a las familias y adultos responsables de la participación en el DIA de Educación Parvularia, con el propósito de apoyar con su mirada los avances y progresos que observan en el niño o niña. Para lo anterior, puede consultar el anexo que se encuentra al final de este documento con la carta tipo para las familias sobre la implementación DIA Educación Parvularia.

En caso de dudas, consultas o necesidades que tenga el equipo directivo o pedagógico, se puede acceder a los canales de atención que dispone la Agencia: https://formulario.agenciaeducacion.cl/solicitud_cargar o 600 225 4323.



Recuerde que en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html encontrará el tutorial de la plataforma y el taller de inducción *Conoce el DIA Educación Parvularia*.

ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN

Las etapas de implementación del DIA Educación Parvularia buscan resguardar los sentidos y requerimientos para un desarrollo adecuado y efectivo del proceso evaluativo, en concordancia con las características antes señaladas (evaluación auténtica, formativa y contextualizada) y se reiteran en la Evaluación de Inicio y la Evaluación de Cierre.

A continuación, se presenta cada etapa con sus acciones a desarrollar:



Etapas implementación 2026

1.

> ORGANIZAR EL PROCESO

El equipo pedagógico y la UTP o coordinador(a) de educación parvularia:

- analizan las rúbricas y deciden qué OA se evaluarán;
- realizan el Taller *Calibración DIA Educación Parvularia* y revisan las cápsulas de profundización de cada una de las rúbricas disponibles en la página web; y
- organizan el proceso de observación y documentación pedagógica.

2.

> OBSERVAR Y DOCUMENTAR

El equipo pedagógico:

- observa a niños y niñas sistemáticamente, en situaciones cotidianas y auténticas; y
- documenta, a través de los distintos tipos de registro propuestos, el proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas.

3.

> ANALIZAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El equipo pedagógico y la UTP o coordinador(a) de educación parvularia:

- reúnen y organizan la documentación pedagógica;
- analizan la documentación en base a las rúbricas disponibles en la página web y la plataforma;
- definen el nivel de progreso de niños y niñas, en la Hoja de registro disponible en la plataforma; e
- ingresan los niveles de progreso a la plataforma y guardan la evaluación, para poder descargar los Informes de Evaluación de curso, de establecimiento y la Planilla de evaluación individual.

4.

> DEFINIR ESTRATEGIAS

El equipo pedagógico y el directivo:

- analizan los Informes de Evaluación de curso e individual, para identificar sus desafíos de aprendizaje y definir estrategias pedagógicas, con el propósito de mejorar las oportunidades educativas; y
- analizan el Informe de Evaluación del establecimiento para identificar desafíos de aprendizaje de los Niveles de Transición y definir estrategias institucionales de apoyo a la mejora de las oportunidades educativas.
- Para complementar el análisis, se sugiere realizar la actividad lúdica DecidEP, disponible en nuestro sitio web.

ETAPA 1

Organizar el proceso



El equipo pedagógico y la UTP o coordinador(a) de educación parvularia:

- analizan las rúbricas y deciden qué OA se evaluarán y revisan las cápsulas de profundización de cada una de las rúbricas;
- realizan el *Taller de Calibración DIA Educación Parvularia*, disponible en la página web; y
- organizan el proceso de observación y documentación pedagógica.

Esta etapa tiene como objetivo **planificar el proceso de evaluación** para lo cual, en primer lugar, se deben revisar las rúbricas disponibles y analizar los Objetivos de Aprendizaje (OA) que se evalúan. **Dado que el DIA Educación Parvularia es una herramienta flexible, cada establecimiento y equipo puede decidir cuáles OA evaluarán.** Es importante que esta definición sea producto de una reflexión pedagógica y el análisis colectivo de todas y todos los profesionales involucrados en el proceso de evaluación.

El taller *Calibración para el uso de las rúbricas* disponible en la página web tiene como objetivo **acordar una interpretación alineada y colectiva respecto de los OA que se evaluarán y de los descriptores de cada nivel de progreso de las rúbricas.** Adicionalmente, las y los invitamos a revisar las cápsulas de profundización de cada rúbrica, que tienen como propósito entregar los conceptos claves y comprender de mejor manera los niveles de progreso de estas. Luego de realizarse dicha actividad, el equipo pedagógico debe **organizar cómo se llevará a cabo el proceso de observación y documentación pedagógica** durante las semanas destinadas para ello.

Se recomienda que el equipo **responda las siguientes preguntas** (disponibles también en el *Recurso de orientación: Guía rápida*):

- ¿Quiénes seremos responsables de documentar?
- ¿Qué tipo de información vamos a documentar? (considerando lo que evalúa cada rúbrica).
- ¿En qué momentos de la jornada vamos a documentar?
- ¿Se distribuirá entre los(as) adultos(as) la documentación pedagógica de lo observado? ¿La documentación de cuál(es) niño(s) y niña(s) corresponderá a cada adulto(a)?
- ¿A través de qué técnica o mecanismo haremos la documentación? (registro escrito, productos de niños y niñas, grabaciones, fotografías u otros).
- ¿Qué insumos necesitamos para realizar la documentación?
- ¿Cómo nos organizaremos para llevar a cabo un proceso colaborativo?
- ¿En qué fecha haremos seguimiento de la documentación pedagógica que llevamos realizada?



Recuerde que en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html encontrará el taller *Calibración para el uso de las rúbricas*, el set de rúbricas para la evaluación del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños y el documento *Recurso de orientación: Guía rápida*, con material de apoyo para esta etapa.

ETAPA 2

Observar y documentar



El equipo pedagógico:

- observa a niños y niñas sistemáticamente, en situaciones cotidianas y auténticas; y
- documenta, a través de los distintos tipos de registro propuestos, el proceso de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas.

En un tiempo aproximado de cuatro a seis semanas, se espera que el equipo pedagógico realice un **levantamiento sistemático de información sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo** de niños y niñas, a partir de la observación y el **registro** de sus comportamientos, y expresiones e interacciones con otros(as); todo esto en **situaciones auténticas, en diversas experiencias de aprendizaje y periodos permanentes.**

La observación

La observación es una técnica para **obtener información acerca del proceso de aprendizaje y desarrollo** de los niños y las niñas, así como de diversos elementos del currículum. Observar posibilita la identificación de las estrategias utilizadas por los y las párvulos(as) para alcanzar sus metas y desafíos, como también de las habilidades que requieren seguir practicando para alcanzar aprendizajes cada vez más complejos. En definitiva, observar ofrece una oportunidad para aprender de las personalidades y temperamentos de niños y niñas, lo que a su vez permite brindar un acompañamiento a su proceso de aprendizaje, que sea integrativo y holístico, en pos de su desarrollo integral.

Es importante considerar algunas características principales que tiene la observación realizada a niños y niñas, en un contexto de evaluación auténtica. Estas son:

- **Se lleva a cabo en experiencias de aprendizaje cotidianas:** se puede observar en las experiencias de aprendizaje variable y periodos permanentes y no es necesario crear situaciones ficticias. Si el niño o la niña está jugando, la observación puede hacerse durante este momento. Observar permite aprovechar los espacios y tiempos disponibles, sin interrumpir lo que está haciendo.
- **Es una acción sistemática y con intencionalidad pedagógica:** la observación debe ser una acción con una clara intención pedagógica –con orden y sistematicidad–, cuya información, producto de varias instancias, se pueda analizar para establecer conclusiones evaluativas y tomar decisiones.
- **Considera la participación de varias personas:** se deben generar espacios para que diferentes agentes educativos que participan en el proceso, puedan observar y contribuir con sus registros. Educadoras(es), equipo técnico, personal de apoyo, familiares u otras personas pueden formar parte de esta instancia. En cuanto a la familia, es relevante que tenga la oportunidad de reconocer lo que sus hijos e hijas hacen y van aprendiendo.
- **Los niños y las niñas también pueden observarse a sí mismos(as):** niños y niñas también pueden observar sus fotografías o productos realizados por ellas y ellos mismos. De esta manera, recuerdan lo vivido, toman consciencia de lo que han aprendido, valoran sus esfuerzos y logros realizados, además de consolidar sus aprendizajes.

Para observar adecuadamente, el equipo pedagógico debe **mantener una actitud de indagación** respecto a los intereses, motivaciones, expresiones e interacciones y focalizar su atención en el comportamiento y expresiones (gestuales, corporales y verbales) de niños y niñas, además de **escucharles y observarles con plena presencia y concentración**, tratando siempre de mantener una **cercanía física** que brinde seguridad y potencie su autonomía. Junto con lo anterior, es fundamental **ser sensible a las necesidades** que presentan niños y niñas, de modo de **identificar oportunamente cuándo es necesario intervenir y cómo hacerlo**.

La documentación y el registro

Respecto de la documentación pedagógica, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018) plantean que es un **proceso riguroso de observación, registro e interpretación de las diversas experiencias en las que niños y niñas son partícipes**. En este contexto, la documentación pedagógica es clave para **materializar la evaluación auténtica** que propone la herramienta. Para esto, se debe llevar a cabo en **contextos naturales y cotidianos** de niños y niñas, brindando **múltiples oportunidades** para que puedan demostrar progresivamente las habilidades que van desarrollando.

Con el objetivo de lograr la evaluación auténtica, se sugiere **utilizar registros múltiples y complementarios** que permitan documentar información relevante y suficiente para la evaluación. Para esto, es recomendable realizar **registros escritos**, que pueden ser complementados con **productos elaborados por niños o niñas** y con **grabaciones** (audios o audiovisuales), **fotografías** u otros definidos por el equipo. A continuación, se describen dos tipos de registro que podrían ser utilizados en distintos momentos:

- **Registro emergente:** narra sintéticamente una situación incidental, es decir, no planificada, pero que entrega información llamativa sobre el desarrollo o aprendizaje de los niños y las niñas, y las circunstancias en que se observan. Por ejemplo, la observación de un niño o niña que regularmente empuja a sus pares para subir al resbalín y que, un día en particular, respeta el turno de uso de este juego, es una situación que llama la atención, ya que nos permite evaluar de manera informada algunos OA del núcleo Identidad y autonomía.
- **Registro planificado:** narración de una situación previamente programada, que permite controlarla en mayor medida. Este registro debe ser planificado, pues se piensa *a priori* cuándo se hará, para qué, a quiénes, etc. Al igual que el registro emergente, puede producirse en situaciones grupales o individuales. Un ejemplo de este tipo de registro es el que se realiza en el contexto de conversaciones de un grupo de niños y niñas, en torno a un cuento que narre una problemática o conflicto de un personaje.

Algunas formas de documentación que pueden ser utilizadas por los equipos pedagógicos en el espacio educativo son:

- **Documentación a través de registros escritos:** describen de manera objetiva el actuar, las interacciones y el lenguaje del niño o la niña, a partir de la transcripción de sus diálogos. Para realizar estos registros, es imprescindible contar con una bitácora o un bloc de notas adhesivas.

- **Documentación por medio de productos:** hace referencia a los trabajos elaborados por los propios niños y niñas. Estos productos pueden ser recolectados y guardados de manera organizada (por ejemplo, todo lo producido por un mismo niño o niña en una carpeta o por aprendizaje trabajado de diversos niños y niñas).
- **Documentación a través de grabaciones:** corresponde a registros de audio o video que permiten recabar información auténtica de las interacciones de los niños y las niñas, específicamente de lo que expresan oral o gestualmente en sus interacciones.
- **Documentación a través de fotografías:** puede contribuir a capturar situaciones auténticas de manera inmediata, para luego evocar dichas situaciones. Es posible complementarla con datos como: fecha, contexto, situación, experiencia y observaciones acerca de lo sucedido.

Sumado a lo anterior, para ayudar a que la documentación pedagógica se desarrolle de manera **ágil y sintética**, se sugieren las siguientes técnicas y mecanismos:

- Utilizar notas autoadhesivas de bolsillo o libreta de mano.
- Escribir iniciales de niños y niñas.
- Llevar consigo un lápiz para poder registrar cuando sea necesario.
- Tener un sistema de abreviaturas, símbolos comunes, frases breves, siglas u otros que representen algunas conductas o situaciones para poder registrar más rápido.
- En el caso de tomar fotografías u otro tipo de registro audiovisual, contar con los dispositivos requeridos en los momentos en que se documentará.
- Contar con la Bitácora descargable para organizar las observaciones, o bien, un cuadernillo, donde se escriba qué va a observar (en relación al OA evaluado), a cuál niño o niña se observará y quién lo hará, así como espacios para registrar la situación de manera sintética.



El DIA Educación Parvularia ofrece a los equipos pedagógicos recursos de orientación como la *Guía rápida* para profundizar sobre esta etapa y la *Bitácora* para la documentación pedagógica. Esta última es un ejemplo que puede descargarse desde la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia-parvularia.html y adecuarla según su contexto y necesidades particulares.

ETAPA 3

Analizar el proceso de aprendizaje



El equipo pedagógico y la UTP o coordinador(a) de educación parvularia:

- reúnen y organizan la documentación pedagógica;
- analizan la documentación en base a las rúbricas disponibles en la página web y la plataforma;
- definen el nivel de progreso de niños y niñas, en la Hoja de registro disponible en la plataforma; e
- ingresan los niveles de progreso a la plataforma y guardan la evaluación, para poder descargar los Informes de Evaluación de curso y de establecimiento, así como la Planilla de evaluación individual.

Antes del análisis de la documentación pedagógica, es necesario que el equipo pedagógico reúna todos los registros con la información del proceso de aprendizaje de niños y niñas, ya sean escritos, fotografías, videos, entre otros. Esta recopilación debe considerar también la documentación que otros(as) educadores(as), docentes, técnicos, asistentes y familiares generaron a partir de la observación de cada niño o niña.

Posteriormente, se sugiere organizarla utilizando, al menos, uno de los siguientes criterios:

- Agrupar la documentación por cada niño o niña.
- Agrupar la documentación por cada Objetivo de Aprendizaje evaluado.

Cabe señalar que, si el equipo pedagógico detecta otro criterio para esta organización que pueda ser de ayuda para preparar y agilizar la etapa de análisis, puede utilizarlo libremente.

Cuando el equipo pedagógico ha organizado toda la documentación pedagógica, puede comenzar su análisis, a la luz de los descriptores de cada nivel de las rúbricas. Se trata de una acción que requiere de un **trabajo colaborativo y reflexivo** del equipo involucrado, para lo cual **se solicita al equipo directivo y entidad sostenedora brindar las condiciones que permitan el desarrollo de instancias colectivas de análisis.**

El análisis de la documentación pedagógica y de los descriptores de las rúbricas permite definir los niveles de progreso de cada niño o niña en cada OA evaluado. Para esto, se sugiere seguir el siguiente procedimiento:

1. **Realizar una lectura compartida de la rúbrica** con el objetivo de recordar lo que se está evaluando y el enfoque con el que se tiene que revisar la documentación pedagógica durante el análisis.
2. **Compartir nuevamente lo que se entiende por cada descriptor** de los niveles de progreso, respondiendo las siguientes preguntas con ejemplos concretos:
 - ¿Qué evalúa esta rúbrica?
 - ¿Cómo puedo ejemplificar un descriptor?
 - ¿Qué se entiende por el descriptor de cada nivel de progreso?

Para profundizar en estos pasos, se recomienda realizar el taller *Calibración para el uso de las rúbricas*, descargable en los Recursos de orientación disponibles en la página web.

Estas acciones permitirán compartir un mismo enfoque para analizar la documentación pedagógica y lograr una definición consistente de los niveles de progreso de cada niño o niña.

Una vez que el equipo esté calibrado nuevamente en relación a lo que evalúa la rúbrica y los descriptores de cada nivel de progreso, es posible avanzar al paso siguiente de análisis. Para facilitar este proceso, se pueden revisar los recursos audiovisuales (cápsulas) que permiten la comprensión de cada rúbrica, también disponibles en la página web.

3. **Revisar la documentación de cada párvulo(a)**, relacionada al OA que se está evaluando (leer registros, revisar fotografías, observar videos, revisar trabajos, entre otras acciones).
4. **Leer el descriptor de cada nivel de progreso de la rúbrica, de izquierda a derecha** (desde el nivel Profundizando hasta el nivel Comenzando) y, con base en la información que proporcionan los registros, determinar si lo descrito en dicho nivel representa lo observado. Si no lo representa, continuar con los niveles siguientes, es decir, con el nivel Consolidando y así, sucesivamente, hasta llegar al nivel que, en consenso del equipo, representa lo demostrado por el niño o la niña.

5. **Registrar este nivel de progreso en la Hoja de registro** o marcar NE (No Evaluado), en el caso de no contar con registros que permitan valorar el nivel de progreso de un niño o una niña.
6. **Repetir estas acciones** con cada niño o niña del curso y para cada OA evaluado.



- Recuerde que en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html encontrará el recurso *Rúbricas*, la Hoja de registro y la *Guía rápida*, para profundizar en esta etapa. Además, puede descargar de la plataforma web los Informes de Evaluación por nivel, curso e individual.
- Los **ejemplos que aparecen en las rúbricas son referenciales** y no representan todas las conductas posibles de ser observadas en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas. Una evaluación auténtica requiere contar con múltiples y diversas evidencias documentadas de tal proceso de aprendizaje.
- **NO se recomienda, en ningún caso, realizar una evaluación directa**, es decir, **recrear las situaciones propuestas en los ejemplos** de las rúbricas para determinar el nivel de progreso de un niño o una niña.



Agencia de
Calidad de la
Educación

Hoja de registro

Curso: _____

Núcleo evaluado: _____

Nombre de la rúbrica utilizada: _____

Evaluación de **Inicio**: ☐ Evaluación de **Cierre**: ☐

Indicaciones:

- Indique el nivel de progreso en el que se encuentra cada niño o niña en el OA evaluado, seleccionando un solo nivel de progreso.
- Marque NE (No Evaluado) si por alguna razón optó por no evaluar a un niño o niña en el OA.

	Nombre del niño o niña	Profundizando	Consolidando	Desarrollando	Comenzando	NE
1		☐	☐	☐	☐	☐
2		☐	☐	☐	☐	☐
3		☐	☐	☐	☐	☐
4		☐	☐	☐	☐	☐
5		☐	☐	☐	☐	☐
6		☐	☐	☐	☐	☐
7		☐	☐	☐	☐	☐
8		☐	☐	☐	☐	☐
9		☐	☐	☐	☐	☐
10		☐	☐	☐	☐	☐
11		☐	☐	☐	☐	☐
12		☐	☐	☐	☐	☐
13		☐	☐	☐	☐	☐
14		☐	☐	☐	☐	☐
15		☐	☐	☐	☐	☐
16		☐	☐	☐	☐	☐
17		☐	☐	☐	☐	☐
18		☐	☐	☐	☐	☐
19		☐	☐	☐	☐	☐

ETAPA 4

Definir estrategias



El equipo pedagógico y el directivo:

- analizan los Informes de Evaluación del curso e individual para identificar sus desafíos de aprendizaje y definir estrategias pedagógicas, con el propósito de mejorar las oportunidades educativas; y
- analizan el Informe de Evaluación del establecimiento para identificar desafíos de aprendizaje de los Niveles de Transición y definir estrategias institucionales de apoyo a la mejora de las oportunidades educativas. Para complementar el análisis, se sugiere realizar la actividad lúdica DecidEP que esta disponible en la página web.

IMPORTANTE: Para generar los Informes de Evaluación el (la) profesional correspondiente debe **ingresar los niveles de progreso de cada niño y niña en la plataforma** DIA Educación Parvularia. **No se pedirá ingresar ninguna otra información.**

Es muy importante que después se **presione el botón “Generar informe”**. Esto permite descargar los Informes de curso y establecimiento, y la Planilla de evaluación individual.

Para realizar todas estas acciones, la plataforma debe estar configurada previamente, con los(as) usuarios(as) y cursos ya creados, pasos que puede revisar en el *Tutorial de uso de la plataforma*, disponible en la página web.

Dada la relevancia de esta etapa, **es fundamental que el equipo directivo, en conjunto con la entidad sostenedora, faciliten espacios y tiempos formales de trabajo para que se pueda llevar a cabo el proceso de análisis.**

Se espera que el proceso:

- sea guiado a través de las preguntas sugeridas en el informe y las orientaciones entregadas en la *Guía para el análisis de datos y la toma de decisiones pedagógicas*, que se encuentra disponible en la página web y la plataforma DIA Educación Parvularia; y
- considere la participación y colaboración tanto del equipo directivo y pedagógico como del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE) y otros profesionales multidisciplinarios que mantienen interacciones pedagógicas con las niñas y los niños, con el fin de nutrir el análisis con distintas miradas y facilitar el abordaje conjunto de los desafíos.

El análisis de la información

El análisis de la información es una actividad clave, que le da sentido al proceso. A partir de este, se espera que se **identifiquen desafíos para el aprendizaje y se definan estrategias para abordarlos.**

El proceso de análisis de los datos presentados en los Informes de Evaluación puede ser **enriquecido** con otras fuentes de información, como:

- la **documentación pedagógica** del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, producida a partir de los registros, productos elaborados por las y los párvulos, entrevistas a familias y apoderados(as), fotografías, videos u otros; y
- la **información de otras evaluaciones internas**, planificaciones, datos personales, familiares, sociales u otros que sean relevantes de considerar para tener una mirada holística y detallada de cada niño y niña.

La identificación de desafíos de aprendizaje y desarrollo de niños y niñas

Luego de la lectura analítica de los datos reportados en los informes, es fundamental que los equipos directivo y pedagógico **identifiquen y describan los desafíos de aprendizaje y desarrollo que se visualizan en cada curso y en el establecimiento (transversales)**. Para esto, se sugiere contar con las rúbricas utilizadas, de modo de revisar concretamente qué significa que los niños y las niñas se ubiquen en un determinado nivel de progreso. Cabe señalar que en la *Guía para el análisis de datos y toma de decisiones*, podrá encontrar recomendaciones más específicas para llevar a cabo esta tarea.

Es necesario y de suma importancia que el centro educativo realice una **interpretación cualitativa de los datos** que ofrece cada informe. **La relevancia y utilidad de los datos cuantitativos para la mejora del proceso de aprendizaje, se halla principalmente en la interpretación descriptiva que el equipo realiza de dichos datos.** Si no se lleva a cabo este proceso de interpretación, el establecimiento corre el riesgo de perder una gran oportunidad para detectar correctamente los desafíos de aprendizaje de niños y niñas, y la toma de decisiones pedagógicas pertinentes.

A continuación, se presenta un **ejemplo** de este proceso de interpretación:

- a. El equipo pedagógico del Nivel de Transición menor “A” revisa el informe de su curso y observa que un 75% de los niños y las niñas se ubica en el nivel “Comenzando” de una rúbrica.
- b. Para interpretar qué significa ese 75%, el equipo se pregunta: ¿Qué habilidades ha demostrado el grupo de niños y niñas del curso que se encuentra en este nivel?
- c. Al responder esta pregunta, el equipo obtiene una **descripción cualitativa** del 75% obtenido como dato cuantitativo.
- d. Luego de realizar esta interpretación, es importante que el equipo defina los desafíos de aprendizaje que presentan los niños y las niñas respecto del OA evaluado en esa rúbrica.
- e. Para ello, siguiendo el ejemplo, el equipo debe responder la siguiente pregunta: ¿Qué habilidades podría desarrollar el grupo de niños y niñas que está en dicho nivel de progreso, si se ofrecen nuevas oportunidades educativas en que sus pares, familiares y educadores(as) puedan mediar su aprendizaje?

La respuesta a esta pregunta puede orientarse a través de la revisión de la rúbrica, que ofrece una progresión de habilidades, en base a distintos criterios que responden a las características del OA evaluado en ella; y realizar este análisis con todos los datos cuantitativos que consideren relevantes.

De esta manera, se espera que cada equipo pedagógico del establecimiento identifique y describa los diversos desafíos de aprendizaje existentes en su curso, con el propósito de tomar decisiones diversificadas y pertinentes, considerando las estrategias pedagógicas que ya se han utilizado en aula y aquellas que puedan mejorarse, ajustarse o potenciarse.

Por su parte, se sugiere que el equipo directivo realice este proceso de manera similar a nivel de establecimiento, utilizando los insumos del análisis realizado por los distintos equipos de aula, identificando y priorizando desafíos que sean transversales en cada Nivel de Transición de educación parvularia.

La reflexión y la toma de decisiones

Cuando el equipo pedagógico de cada curso y el equipo directivo han definido los desafíos de aprendizaje que requieren abordar, es importante **abrir espacios de reflexión y toma de decisiones sobre cómo potenciar el aprendizaje de niños y niñas** desde una mirada de progresión de habilidades.

En específico, es recomendable que el **equipo pedagógico** reflexione y tome decisiones sobre los siguientes aspectos:

- **Planificación educativa inclusiva**, respecto del grado de diversificación que tienen las oportunidades de aprendizaje, los OA específicos que se abordarán con determinados niños y niñas, y la flexibilidad curricular, para dar respuesta a las distintas necesidades e intereses existentes en el curso.
- **Estrategias que se utilizan durante las interacciones pedagógicas con niños y niñas**, es decir, el uso de planes de mediación que favorezcan conexiones con experiencias y aprendizajes previos, y que potencien los distintos aspectos del aprendizaje como emoción, pensamiento, corporalidad, entre otros.
- **Ambiente educativo**, con el fin de que sea propicio y enriquecido para el aprendizaje de niños y niñas, considerando los desafíos identificados. Lo anterior implica la existencia y el uso de recursos interesantes y motivadores, que fomenten la autonomía y la singularidad, así como el juego y el rol protagónico de niños y niñas, entre otros aspectos fundamentales para su desarrollo.

En el caso del **equipo directivo**, al concluir la definición y priorización de desafíos de aprendizaje transversales, es importante que este **dialogue y tome decisiones sobre acciones de la gestión** que acompañen el proceso de mejora realizado por cada equipo de aula, y que ofrezca mejoras a las condiciones para el aprendizaje; por ejemplo, desde la gestión curricular, los apoyos técnicos, la formación docente, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo, la disposición de recursos educativos para la implementación de ambientes físicos potenciadores de aprendizajes, entre otros aspectos.

Implementación y monitoreo de estrategias pedagógicas

Durante la implementación de las acciones institucionales y las estrategias pedagógicas en aula que provienen de las decisiones tomadas por el centro educativo, **se sugiere monitorear el proceso de aprendizaje de niños y niñas, a través de la observación y documentación pedagógica**. Tal como se señaló anteriormente, observar y documentar ofrece la posibilidad de interpretar cómo progresan, qué habilidades han desarrollado y cuáles siguen siendo un desafío para ellos y ellas. Esta información es un insumo relevante para reflexionar y definir los apoyos pedagógicos que requieren las y los párvulos, con el fin de mejorar continuamente en sus aprendizajes.

Conjuntamente, el equipo directivo debe **monitorear aquellas acciones que se implementan para abordar los desafíos transversales**. Para esto, es importante generar reuniones de trabajo colaborativo con el equipo pedagógico, que le permitan identificar qué tan efectivas han sido o están siendo las acciones implementadas que permiten la mejora de las prácticas pedagógicas en aula, en relación a los OA abordados. Además, es importante **reflexionar sistemáticamente con los equipos de cada curso** sobre las condiciones que se requieren para la innovación pedagógica y la mejora continua de las estrategias de mediación, los ambientes físicos y la interacción con niños y niñas. Se espera que estas conversaciones y reflexiones colaborativas permitan **definir ajustes oportunos en beneficio del desarrollo integral de las y los párvulos**.



Recuerde que en la página web diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/dia_parvularia.html encontrará los recursos de orientación *Guía de análisis de datos y la toma de decisiones pedagógicas* y taller *Análisis de datos y toma de decisiones institucionales*.

Referencias

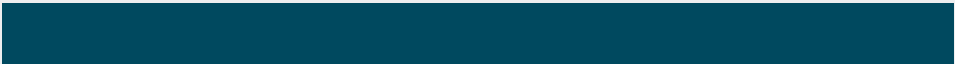


Referencias

- Álvarez, I. (2005). Evaluación como situación de aprendizaje o evaluación auténtica. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, (p.45), 45-68. <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333329100004.pdf>
- Barandica & Cardinal. (2016). *La documentación pedagógica, posibilidades para enriquecer la reflexión-acción del maestro en formación*. Revista Hojas y Hablas vol 13, 179-191. Recuperado a partir de <https://revistas.unimonserate.edu.co/hojasyhablas/article/view/93>
- Condemarín, M., & Medina, A. (2000). Evaluación de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias. Mineduc P900. https://www.rmm.cl/sites/default/files/usuarios/mcocha/doc/201011141500430.libro_mabel_condemarin_evaluacion_aprendizajes.pdf
- Gopnik, A. (2016). *The Garden and the Carpenter: What the New Science of Child Development Tells Us About the Relationship Between Parents and Children*. McMillan.
- Hoyuelos, A. (2007). Documentación como narración y argumentación. Revista *Aula de infantil*, p. 39, 5-9. <https://es.scribd.com/document/352054655/documentacion-como-narracion-y-argumentacion-pdf>
- Manhey, M. (2021). *Planificación y Evaluación para los aprendizajes en Educación Infantil desde un enfoque de Derechos*. Ariadna ediciones.
- Seitz, H. (2008). The power of Documentation in the Early childhood classroom *Young children magazine*. March 2008. <https://www.naeyc.org/sites/default/files/globally-shared/downloads/PDFs/resources/pubs/seitz.pdf>
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018a). *Bases Curriculares de Educación Parvularia*. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018-1.pdf
- Subsecretaría de Educación Parvularia (2018b). *Planificación y Evaluación. Orientaciones técnicas pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia*. https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/03/planificacion_digital2203-1.pdf



Anexo



Carta a las familias

Estimadas familias y adultos(as) responsables:

Junto con saludar cordialmente, queremos informarles que el establecimiento al cual asiste su hijo(a) durante el presente año, implementará el Diagnóstico Integral de Aprendizajes de Educación Parvularia (DIA Educación Parvularia 2026). Esta es una herramienta de evaluación de aprendizaje y desarrollo para niños y niñas de cuatro a seis años de edad, puesta a disposición por la Agencia de Calidad de la Educación.

Por medio de este instrumento, se busca que el equipo directivo y pedagógico pueda llevar a cabo esta evaluación para analizar lo que niños y niñas han aprendido, y tomar decisiones sobre cómo seguir apoyando su proceso de aprendizaje y desarrollo.

Mientras se esté realizando la evaluación, es posible que el equipo educativo requiera realizarle algunas preguntas sobre los avances o progresos que usted, como familiar, ha observado en el niño o la niña. Su mirada es fundamental para llevar a cabo este proceso de evaluación en forma participativa.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Saludos cordiales,

Agencia de Calidad de la Educación



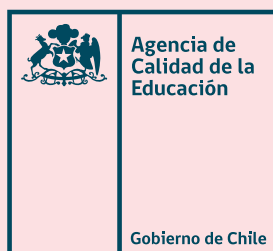


Agencia de
Calidad de la
Educación

Gobierno de Chile

Manual de implementación

Documento guía para equipos
directivos y pedagógicos



agenciaeducacion.cl